



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de información pública

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0305/2013 (252982/13).
- Solicitantes: José Luis López-Bravo Vega (52533969Z), Sabina Lizcano López-Bravo (52535804D), Tomás Antonio López-Bravo Vega (70349084L), Tomás López-Bravo Pacheco (70312802P) y María Rosario Vega Peña (70324742B).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de 4,52 ha., de viñedo en las parcelas 395, 398, 399 y 402 del polígono 51, del término municipal de Ocaña (Toledo).
- Ubicación del sondeo de toma: Parcela 395 del polígono 51.
- Coordenadas del sondeo de toma: U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 463.097; 4.416.869.
- Caudal máximo instantáneo: 3,3 l/s.
- Volumen máximo anual: 9.040 m³/año.
- Volumen máximo mensual: 2.712 m³/mes.
- Destino del aprovechamiento: Riego.
- Acuífero: 03.08 Ocaña.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Ocaña (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, 81.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0305/2013 (252982/13), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 9 de junio de 2017.– La Jefa de Servicio Zona 2ª AGDPH, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-3273